

27 de febrero de 1995

Circular Núm. 95-22

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD



**CREACION CUENTA RELACIONADA CON DESCUENTOS DE NOMINA**

Hemos asignado el siguiente número de cuenta de Deudas a Terceras Personas (Third Party Liabilities) para registrar los correspondientes descuentos en sueldos efectuados a los empleados:

| <b>Núm. Cuenta</b> | <b>Descripción</b>                             |
|--------------------|--|
| 0-15441-2266       | Cooperativa de Ahorro y Crédito del Valenciano |

Según requerido por el Módulo de Recursos Humanos es necesario que se creen todas las cuentas de deudas a terceras personas aunque la Unidad no tenga esa clase de deducción en la nómina de sus empleados.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios concernidos.

Atentamente,

Lourdes M. Rovira  
Directora

mes

Oficina de  
Finanzas